

Jueves, 23 de diciembre de 2021

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 195/2021.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 195/2021, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de D. Pedro Vicente Moreno Cueco como Presidente del Sindicato "Asociación Profesional de Técnicos de la Administración Pública de Extremadura" (Contra Inadmisión de Reclamación administrativa presentada en la que reclama el cumplimiento íntegro del Acuerdo suscrito entre la Corporación Provincial y organizaciones sindicales representadas en la Mesa de Negociación de empleados/as públicos/as de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y, específicamente las estipulaciones en relación al complemento destino con la retroacción de los efectos económicos a fecha 1 de enero de 2020.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 195/2021, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 21 de diciembre de 2021

José Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

